



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 26 de junio de 2020 un artículo en el que María del Mar Faraco Oñorbe, presidenta de la Asociación de Médicos de Sanidad Exterior, plantea que, ante la COVID-19, "el control visual contra la pandemia en los aeropuertos no sirve para nada, no está avalado por Europa". Faraco Oñorbe destaca además que en aeropuertos pequeños con afluencia de turistas, como Lanzarote, no hay servicio de Sanidad Exterior.

Por ello, y teniendo en cuenta que desde instituciones como la Sociedad Española de Epidemiología y la Comunidad de Madrid se está solicitando con urgencia al Gobierno la implementación de más medidas efectivas de control, se pregunta:





## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

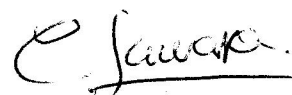
### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar medidas para hacer posible una prevención y una contención adecuadas de la epidemia de COVID-19 en los aeropuertos más allá del control visual, que, según la Asociación de Médicos de Sanidad Exterior, “no sirve para nada”?
- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar medidas para hacer posible una prevención y una contención adecuadas de la epidemia de COVID-19 en los aeropuertos en los que no hay servicios de sanidad exterior?  
De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?  
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 01 de julio de 2020

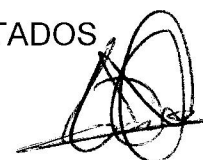
 

Fdo:

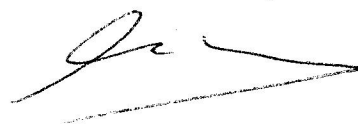


LOS DIPUTADOS











Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL







CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530